

REFERENCIA: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD BÁSICOS Y ADICIONALES – LICITACIÓN PÚBLICA No. 03/17 – PROGRAMA DE SEGUROS DE VIDA DEUDOR ASOCIADOS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL.

El **BANCO BBVA COLOMBIA**, se permite informar que una vez revisados los documentos soporte de los Requisitos de Admisibilidad presentados por los Interesados, se pudo constatar que las Aseguradoras que se relacionan a continuación, cumplen con todos y cada uno de los requisitos de admisibilidad exigidos por el Banco y por lo tanto se encuentran habilitadas para presentar postura:

- ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA.
- BBVA SEGUROS DE VIDA

Los Interesados habilitados aquí relacionados podrán retirar la información mínima para presentar posturas el día 13 de diciembre en horario de 09:00 a.m. a 04:00 p.m. en la Dirección de Compras de **BBVA COLOMBIA** ubicada en la Carrera 9 No. 72 – 21 piso 7 de la ciudad de Bogotá. Para este fin, la persona designada para retirar dicha información, deberá entregar la carta de autorización firmada por el Representante Legal de la aseguradora, en donde se indique nombre, número de cédula y cargo del funcionario que está facultado para el retiro de la misma, así como el acuerdo de confidencialidad Anexo No. 1 debidamente suscrito por el Representante Legal.

Cordialmente,

BBVA COLOMBIA